

**Ministra del Trabajo, Javiera Blanco, defendió cambios al sistema de pensiones: “El gobierno quiere inyectar más competencia al sistema, porque sabemos que va en beneficio directo de los usuarios”.**

La secretaria de Estado llamó a enfrentar este debate “desde la perspectiva del bien común. A lo menos, eso es lo que nos compete a nosotros como autoridad pública y ese el objetivo que guía todo el accionar del gobierno”

**Martes 2 de septiembre**. En el marco del seminario “Desafíos para una moderna administración de Fondos Previsionales” la ministra del Trabajo y Previsión Social, Javiera Blanco, defendió los perfeccionamientos al sistema de pensiones que se encuentra analizando el Ejecutivo al indicar que “el gobierno quiere inyectar más competencia en el sistema, porque sabemos que la competencia va en beneficio directo de los usuarios”.

La secretaria de Estado relevó la importancia de contar tanto con una AFP Estatal como con modernizar el sistema de AFP al indicar que “sin duda, mejorar nuestro sistema de pensiones y asegurar que éste entregue pensiones dignas y de calidad es un importante desafío-país, y en su acción de gobierno, ha sido una constante preocupación de la Presidenta Bachelet durante sus dos administraciones”.

Recordó que en octubre debe haber un primer informe de la Comisión Bravo que analiza cambios al sistema y su informe final en enero de 2015 “a partir de él, la Presidenta tomará las decisiones que estime convenientes y enviará el o los proyectos de ley correspondientes al Congreso”, dijo Javiera Blanco.

Respecto de la AFP estatal indicó que como ente público en materia de administración de fondos de pensiones “está llamada a ocuparse preferentemente de aquellos sectores que hoy no son prioritarios para las AFP privadas: trabajadores de menores rentas, independientes y trabajadores que se desempeñan en sectores alejados de las zonas urbanas”.

En segundo lugar, dijo, “busca inyectar más competencia en un mercado altamente concentrado. No debemos olvidar que las administradoras privadas han pasado de ser 22 en el origen del sistema, a sólo 6 este año 2014”.

La Ministra fue categórica en indicar que “cuando se privatizó el sistema de pensiones en Chile, se prometió que el nuevo sistema aseguraría una protección efectiva a toda la población cotizante en edad de jubilar, con tasas de reemplazo que bordearían el 70%. Los hechos han mostrado con toda claridad que esa promesa no se cumplió”.

Y mencionó que la OCDE ha calculado la tasa de reemplazo promedio para Chile en torno a un 40%, que expresa además una fuerte inequidad de género, ya que para los hombres es de 45.5% y para las mujeres de apenas 36.6%.

Asimismo dijo que de acuerdo a estadísticas locales, la pensión promedio que entrega el sistema privado está en torno a los $185.000. Desde un punto de vista metodológico, es cierto que los promedios esconden una diversidad de situaciones, pero tienen un valor en sí mismos para indicar el estado general del problema. Además, según cifras recientes, al descomponer el monto de las pensiones que entrega el sistema, se aprecia que el promedio de pensiones de vejez a la edad legal, es de $168.318. Por su parte, el promedio de las pensiones de vejez anticipadas es de $273.133.

Por lo mismo reafirmó que “no debemos temerle a la competencia. La competencia genera mejoras en precio y en calidad de servicios a los cotizantes, y las personas tienen derecho a que se generen mecanismos para que exista mayor competencia y mayor libertad de opciones, sobre todo en un contexto en que la ley las obliga a cotizar para su pensión”.

De tal manera que llamó “a enfrentar este debate desde la perspectiva del bien común. A lo menos, eso es lo que nos compete a nosotros como autoridad pública y ese el objetivo que guía todo el accionar del gobierno, en el ámbito de las pensiones y en el conjunto de su agenda programática”.